

SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1969.

En la Universidad de Lizeo a diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las ocho y veinte de la noche, se reunió en el salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Julián Jorgeta y con asistencia de D. Zenón Basso. Se Juez, D. Juan Antonio Eusebi Sarose, D. Zenón Juarez Justorza, D. Emilio Balda Jansolva, D. Antonio Villanueva Pinto, D. Valeriano Solvencia Elisado, D. Juan Santiago Astola Alday y D. Luis Gregorio Gumbraza, al objeto de celebrar la sesión municipal convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Legalización de
Industrias.

Seguidamente se informa favorablemente el expediente suscrito por la cooperativa de los padres de Pescadores de Guipúzcoa, para la calificación definitiva y consiguiente legislación administrativa de la industria de colares que tiene instalada en el n.º 8 de la calle de San Juan a Reteneria de esta localidad.

Plan Reforma Interior

A continuación se examina el Plan de Reforma Interior presentado por los Herederos de D. Jose Luis Garmendia, para la ordenación de una manzana situada dentro del Polígono n.º 18 y limitada por el norte con calle de San Juan, por el sur con Plaza del Santo Cristo y calles Mayor y Zulueta, por el este con calle Nueva-A, y por el oeste con calle pública. En su vista se acuerda su aprobación inicial con las siguientes modificaciones: El porche de la calle A quedará de propiedad municipal; las aceras de esta calle serán de 1.50 metros de anchura cada una; la acera de la calle de San



de la misma pendiente uniforme de este, ni
pulsados ni espasmos; el alantamiento del
rector B. se omitirá hacia la Caya, cruzando la
calle Mayor; la tubería de ransamiento que existe
en la parte posterior de los edificios de la calle su-
lido sea ampliada en capacidad y empalmada
con la de dicha calle; y la mayor altura del ab-
que n° 2 sea objeto de un estudio especial para
comprobar el efecto de la perspectiva con los edifi-
cios colindantes.

Agua de San Sebastián Puntos de manifiesto los decretos del conce-
jo para el suministro de agua por el Ayunta-
miento de San Sebastián a este de Lezo y restan-
tes Municipios de la Comarca, con los modificaciones
adicionales de 31 de agosto pasado, se acuerda
su aprobación con las condiciones siguientes: Res-
pecto a la condición de las aguas del río Mirale,
se entrará a lo que resulte de la consulta colectiva
eludida sobre el particular a la Dirección General
de Obras Hidráulicas; y en cuanto a la parcela PHSAJES
incorporada a continuación de Herdano S. D. en el
artículo 3° párrafo 2°, no se acepta por este Ayun-
tamiento, si ello puede significar que la futura en-
drol término de dicha parcela pertenece a la juris-
dicción de Pasajes.

Suspensión de licen-
cias de Obras.

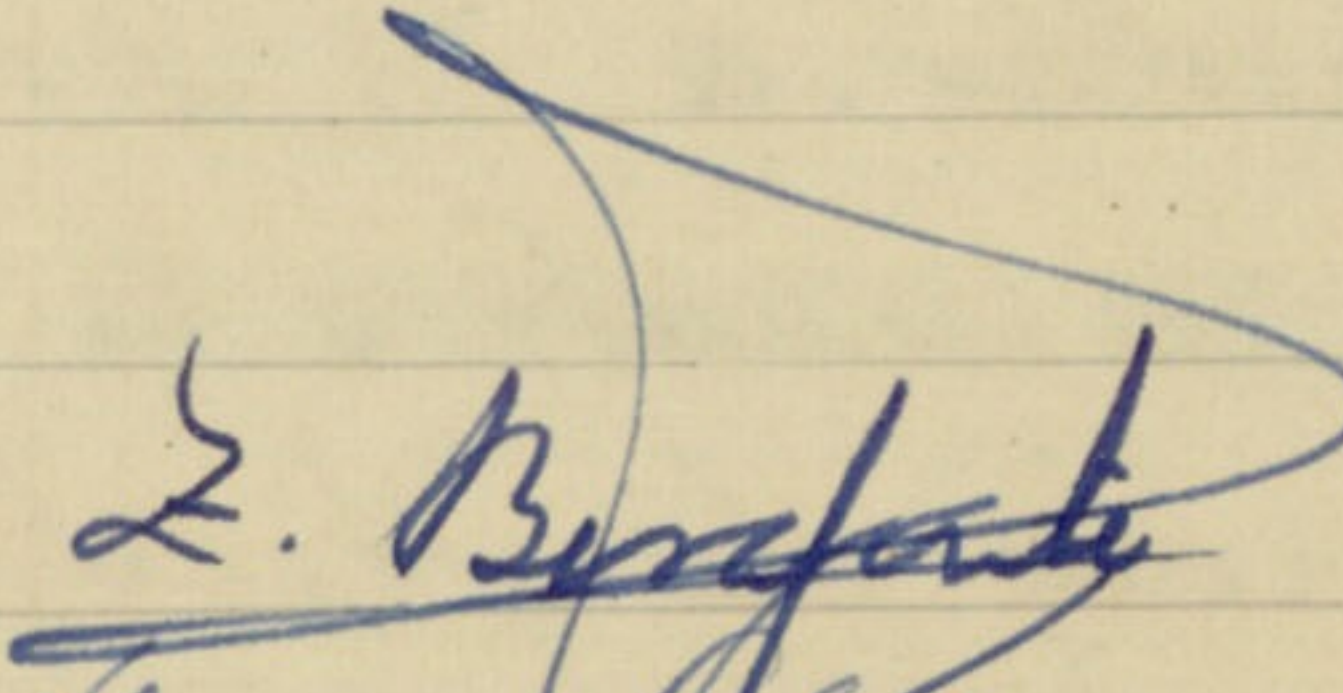
Hallándose en trámite de finalización el plazo
de información pública del Plan General de Ordena-
ción Municipal y con el fin de evitar las natura-
les perturbaciones derivadas de otros permisos por
el Plan vigente y en desarrollo con el mismo en
tramitación, haciendo uso de la facultad con-
cedida por el artículo 22 de la Ley de 12 de Mayo de
1956, se acuerda suspender temporalmente el otorga-
miento de licencias de parcelación y edificación en

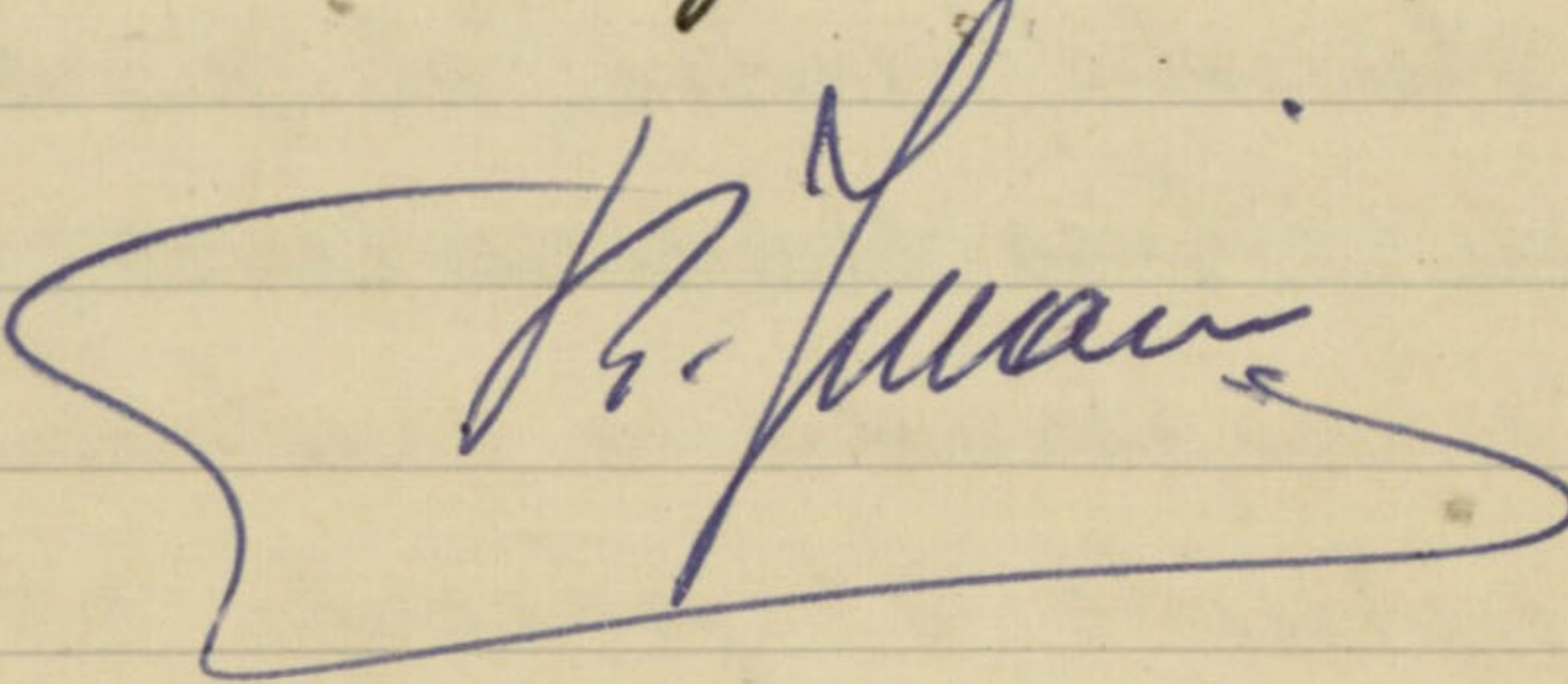
aquellos Poligonos cuyo colofonamiento y configuración actuales quedan modificadas por el Nuevo Plan General de Ordenamiento aprobado inicialmente en 7 de Agosto pasado. Esta suspensión quedará sin efecto tan pronto como el citado Nuevo Plan General quede aprobado por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo.

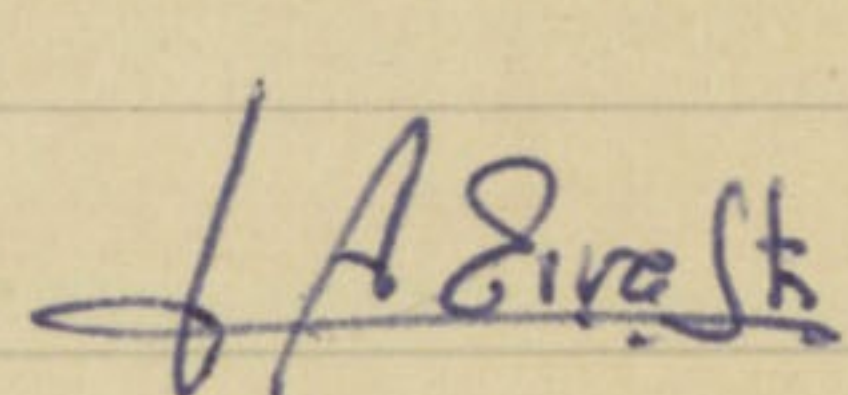
Obras Escolares

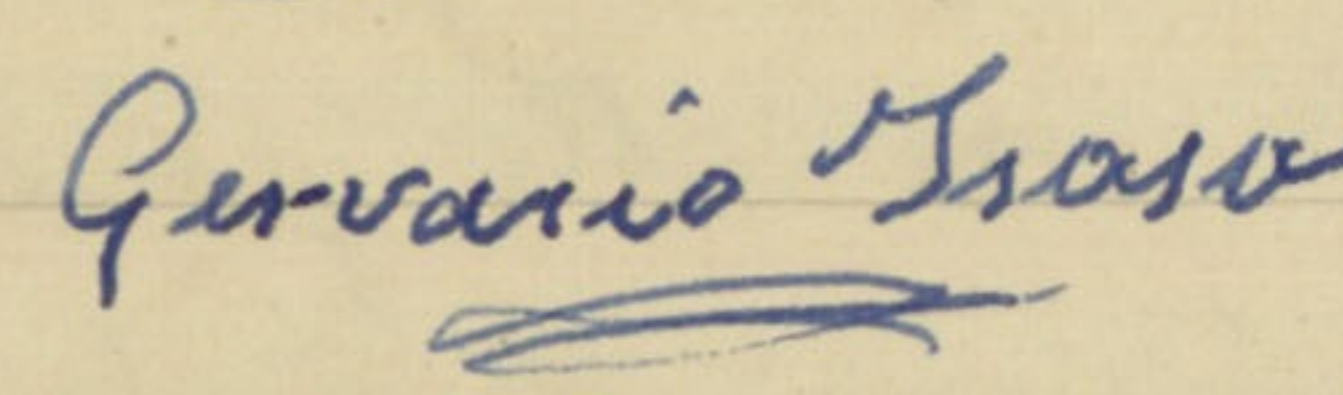
Finalmente se aprueba el informe emitido por la Comisión correspondiente sobre reformas que pueden ser objeto de un plan de obras a realizar en el edificio escolar de esta población, para atender aquellos rubros a que hace referencia la propuesta elevada por la Junta Municipal de Enseñanza Primaria.

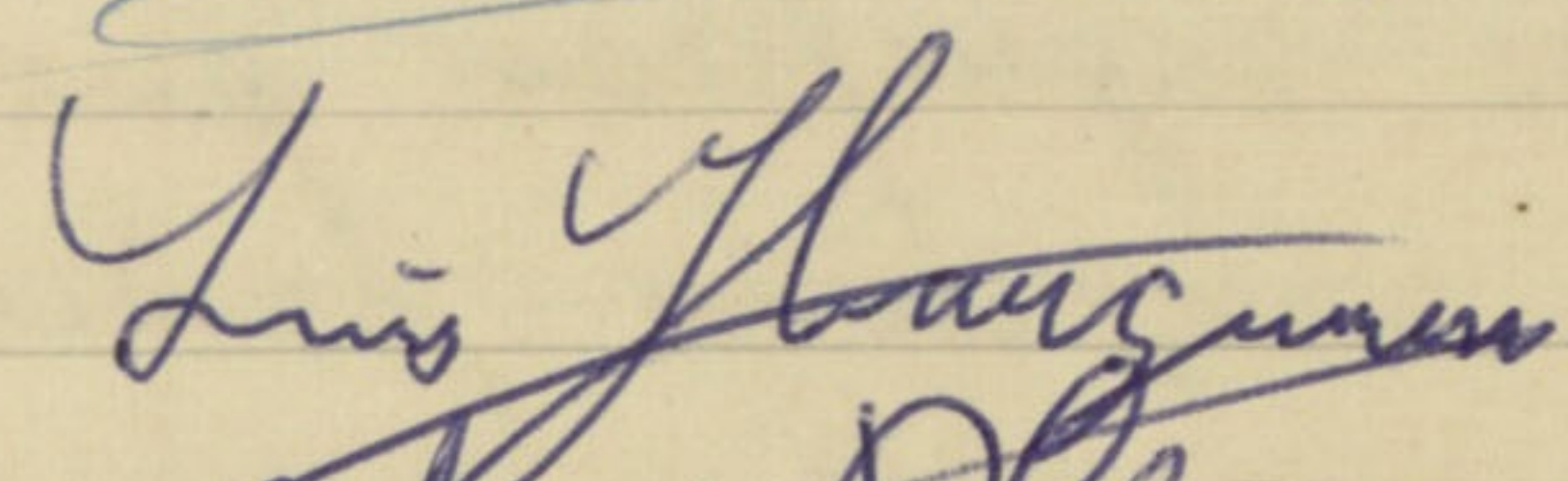
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a los diez minutos y cinco de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes, de que certifico.



E. Benítez
Mariano Alvarado

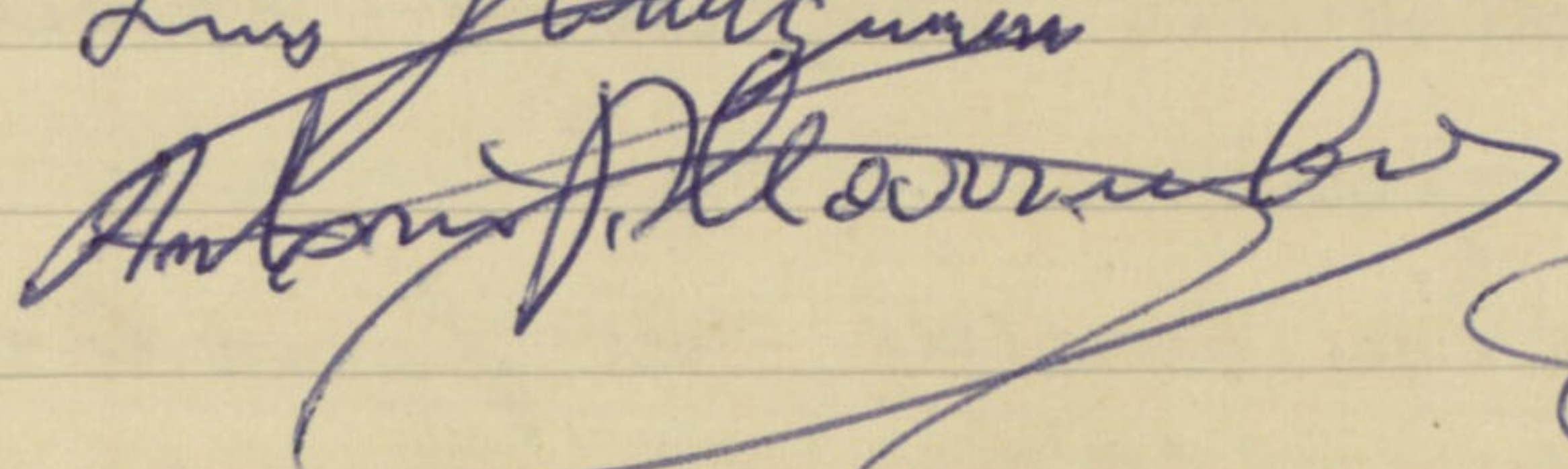

R. Juan

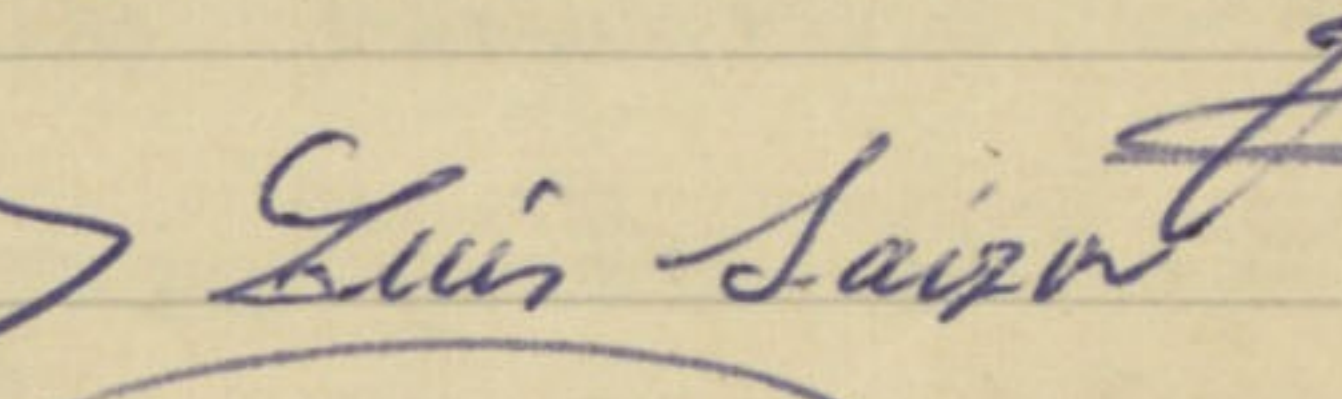

J. A. Rivera

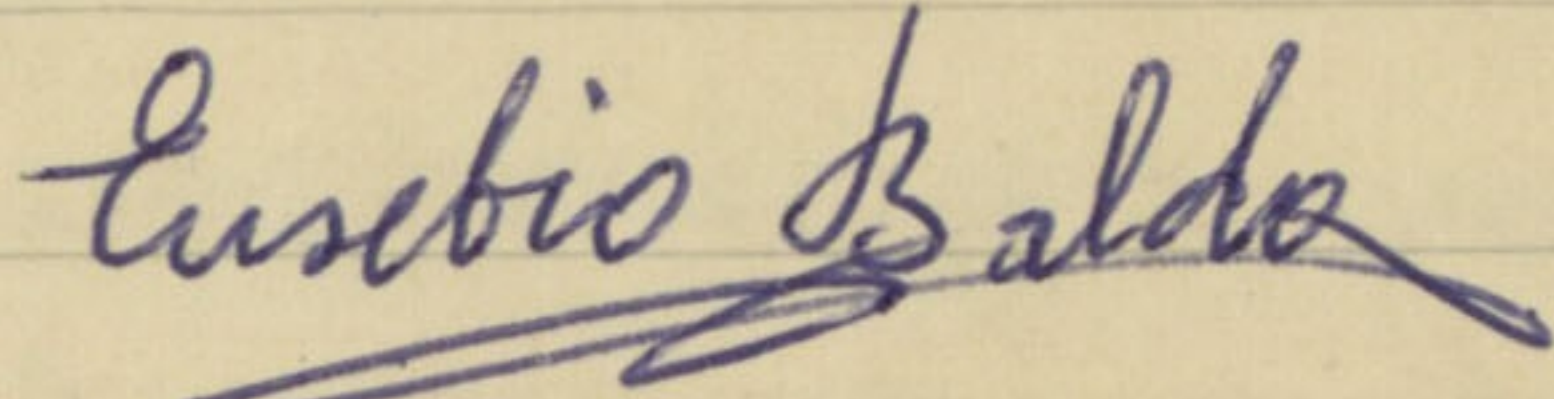

Gerardo Traso

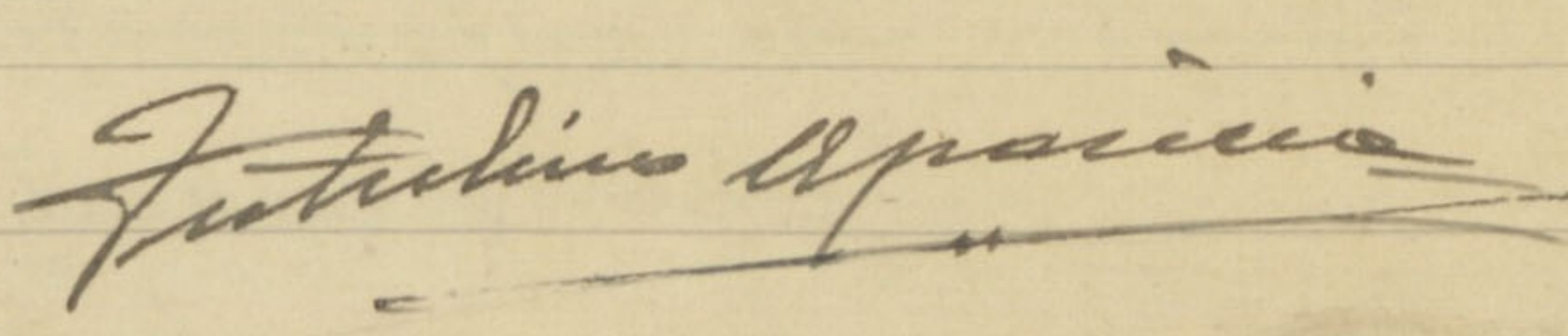

Luis Harguener


Juan Arboleda


Antonio Alvarado


Luis Saiz


Eusebio Baldo


Fortunino Aparicio